



Código: F303	ACTA DE INICIO	
Versión: 3		
Fecha: 21/08/2025		
Página 1 de 2		

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO N.º 2026-0704 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR “MARIANO OSPINA PÉREZ” – ICETEX NIT 899.999.035-7 Y LEYDI JOHANNA SALAS CARDENAS NIT/CC. 1.033.807.654.

Contrato de (Obra, prestación de servicios, compraventa, suministro, etc.) N°:	2026-0704
Fecha de perfeccionamiento del contrato:	29/01/2026
Objeto:	Prestar servicios profesionales para apoyar el proceso comercial y de mercadeo del ICETEX, orientados a la ejecución operativa, seguimiento, consolidación de información y soporte técnico de las acciones y campañas de promoción del portafolio de productos y servicios de la Entidad.
Contratista (1):	LEYDI JOHANNA SALAS CARDENAS C.C 1.033.807.654
Supervisor o Interventor (2):	RODOLFO GIOVANNI CANCHILA SUÁREZ C.C. 79.672.493
Valor del contrato:	El valor aproximado del contrato es de hasta TREINTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CUATRO PESOS M/CTE (\$30.766.104) incluidos impuestos, y demás gastos directos e indirectos que se generen con la ejecución de contrato.
Valor de honorarios mensuales:	Hasta por la suma de CINCO MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$5.127.684) , incluidas tasas, contribuciones, impuestos y demás gastos directos e indirectos que se generen con la ejecución de contrato.
Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 30 de junio de 2026 , contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Lugar de ejecución:	El lugar de ejecución del contrato será en la ciudad de Bogotá D.C., salvo que la entidad autorice el desplazamiento del contratista a otros lugares para el cumplimiento de alguna de sus obligaciones contractuales. El ICETEX pagará los gastos de desplazamiento del CONTRATISTA cuando estos fueron autorizados por la Secretaría General, previa solicitud del supervisor del contrato, en los casos en que la ejecución del objeto contractual deba realizarse en lugares diferentes al lugar de ejecución acordado por el ICETEX. Es deber del supervisor efectuar seguimiento con el fin de constatar el cumplimiento de esta estipulación.
Fecha aprobación de garantías:	30/01/2026
Fecha de registro presupuestal:	29/01/2025
Otros requisitos de ejecución (3)	El contratista cuenta con afiliación a ARL POSITIVA desde el 28 de enero de 2026.

Código: F303	ACTA DE INICIO	
Versión: 3		
Fecha: 21/08/2025		
Página 2 de 2		

Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, se reunieron por parte del Contratista (1) **LEYDI JOHANNA SALAS CARDENAS** y por parte de la Entidad (2) **RODOLFO GIOVANNI CANCHILA SUÁREZ**, con el fin de suscribir el acta de inicio del presente contrato.

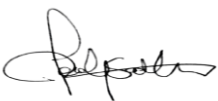

Se acuerda entre las partes:

Fecha de iniciación:	30/01/2026
Fecha de terminación:	30/06/2026

Observaciones:

1. -o-
2. -o-
3. -o-

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma	Firma
 <hr/> LEYDI JOHANNA SALAS CARDENAS Contratista C.C. N.º 1.033.807.654	 <hr/> RODOLFO GIOVANNI CANCHILA SUÁREZ Supervisor / Interventor C.C. N.º 79.672.493

Reviso: Erika Daniela Rojas